



**ACTA DE ACUERDOS**  
**CONSEJO ESCOLAR –31 de Marzo 2016**

**Asistentes:**

Fernando Soto Concha - Rector  
Guillermo Calderón – Vicerrector Académico  
Luis Pinto - Vicerrector de Administración  
Gloria Neculqueo – Docente  
María Jimena Aranda – Docente  
Odette Morales – Docente  
Mylva Pontanilla – Asistente de la Educación  
Sergio Cofre - Asistente de la Educación  
Juan Martínez – Asistente de la Educación  
Carmen Alarcón - Representante Comisión Organizadora nuevo Centro de Padres  
Natalia Navarrete – Representante Comisión Organizadora nuevo Centro de Padres  
Ruperto Carrasco - Representante Comisión Organizadora nuevo Centro de Padres  
Camilo Morales - Representante de la DEM

**Hora de inicio: 14,40 horas**

**Hora de término: 18,35horas**

**Tabla:**

1. Lectura Acta Anterior
2. Aprobación del Calendario Escolar 2016
3. Cuenta Pública 2015
4. Varios

**Desarrollo:**

Se aprueba el acta de la reunión anterior con las observaciones de:

Ruperto Carrasco: Los 90 días plazo para tener la nueva directiva del Centro de Padres, cuentan a partir de la fecha en que el Registro Civil otorga la personalidad jurídica.



Gloria Neculqueo: Se encuentra pendiente el envío a los Departamentos de copia de los insumos trabajados por los distintos estamentos para la confección de la Evaluación del Estado de avance PADEI 2015-2016.

Rector: Aclara que la dotación docente aceptada por la DEM correspondía a la financiada por subvención ordinaria, y que durante el mes de enero la DEM informó que parte de las horas relevantes de la dotación docente iba a ser financiada vía Ley SEP. Asimismo, que mientras el CEPAIN actual tenga personalidad jurídica, el Instituto está obligado a darle una dependencia para funcionar.

### **CALENDARIO ESCOLAR 2016**

Rector: Informa al Consejo de fechas y contenidos del Calendario Escolar para el año 2016, entre otras que el inicio de las actividades docentes fue el 1 de marzo, y que el inicio del año lectivo de estudiantes fue el 3 de marzo. Las vacaciones escolares están programadas entre el 11 y el 22 de julio próximo. Se suspenderán las clases el 9 de diciembre y recuperarlas el 22 de diciembre (por interferiado). Según dicho calendario las clases, para todos los niveles, con excepción de 4tos. Medios, finalizarían el 22 de diciembre.

El Rector se refiere al acuerdo comunal de celebrar el día del profesor y del asistente de la educación el 7 de octubre, fecha que no fue aceptada por la mayoría de los docentes del Instituto Nacional.

Camilo Morales, representante de la DEM señala que fue un acuerdo comunal que sirve como referencia.

Se producen diversas intervenciones entre los consejeros respecto de las fechas relevantes para el Instituto Nacional. Después de lo cual, el Calendario Escolar del Instituto Nacional se aprueba por unanimidad.

### **CUENTA PÚBLICA 2015**

Rector: Realiza presentación en formato de resumen ejecutivo de la Cuenta Pública del Instituto Nacional para el año 2015, destacando entre otros puntos acciones relevantes de:

- Docencia
- Administración
- Extensión y Relaciones Institucionales
- Convivencia y Asuntos Estudiantiles



Se acuerda despachar el resumen ejecutivo de la cuenta pública recién presentado a los correos electrónicos de los consejeros escolares, así como también documento en PDF con la cuenta pública completa (128 páginas). Este último documento también se subirá al sitio web [www.institutonacional.cl](http://www.institutonacional.cl).

El rector señala que la Cuenta Pública también será informada en una reunión abierta a toda la comunidad institutana a citarse en los próximos días.

Respecto al tema **proceso de admisión 2016** se presentó el modelo que aplicó el equipo directivo para el presente año. El Rector manifiesta que se presentó al Consejo de Profesores y a los Jefes de Depto. toda la información de esta modalidad que significó cambios en la ponderación de aquellos factores que permiten una mayor predictibilidad de la mantención de los alumnos en Instituto Nacional. Las representantes de los docentes manifiestan sorpresa por el sistema aplicado y declaran no conocerlo. Solicitan revisar las actas de C. de Profesores.

El Representante de la DEM comenta que el Liceo 1 aplicó un sistema similar y que además en el tema de la inclusión, trabajan con innovaciones pedagógicas en 2 cursos que ingresaron sin ningún mecanismo de selección.

El Rector también aclara lo sucedido con el **factor institutano**, puesto que la iniciativa no se aprobó en Consejo de Profesores. En este sentido, el Vicerrector Académico recuerda que los jefes de Depto. aprobaron la propuesta conocida como factor institutano, ya que en dicha reunión nadie de los presentes manifestó su oposición a la presentación de la Dirección, sin embargo cuando la información bajó al Consejo de Profesores no tuvo aceptación. La profesora Gloria Neculqueo expresa su preocupación a los presentes, pues como Jefa de Depto. de Lenguaje aclaró que no se aprobó la propuesta presentada por dirección sino la idea de avanzar en la búsqueda de un factor que aminorara el impacto ranking.

#### **VARIOS**

Guillermo Calderón: Informa que se afinará programa de reforzamiento de asignatura de matemáticas para 7° y 8° Básicos.

Gloria Neculqueo: Manifiesta no estar de acuerdo con la instalación de cámara de vigilancia en portería.



En lo referido a **cámara instalada en el reloj control** las representantes de los docentes manifiestan su molestia por invertir recursos SEP en estas adquisiciones. Además de ahondar las desconfianzas, pues no recibieron información acerca de esta temática.

El Rector explica que lo que motivó esta compra fue que se rayó el lector óptico del reloj biométrico y que dicha cámara apunta directamente al reloj control para disuadir que no se vuelva a realizar un daño a los bienes del instituto.

El Vicerrector Académico señala que dicha información se entregó a los Jefes de Depto. señalando que es responsabilidad de ellos bajar la información

Carmen Alarcón: Señala que le parece bien la instalación de la cámara, toda vez que es de uso común en universidades y otros establecimientos de educación.

Luis Pinto: Informa que el sistema de mensajería Papinotas durante el 2015 estuvo en marcha blanca, sin costo para el Instituto Nacional, para el año 2016 se debería llamar a una licitación pública para continuar con dicho sistema, y la idea es incorporarlo al financiamiento vía Ley SEP como proyecto de mejoramiento de la convivencia y comunicaciones entre la comunidad institutana.

Por otra parte, informa que la instalación de una cámara de vigilancia sobre el reloj biométrico, se decidió en enero pasado debido a que alguien inutilizó intencionalmente el lector óptico del reloj. Es tarea de la dirección del establecimiento cautelar y resguardar los equipos e instalaciones del Instituto, y en esta misma materia, señala que está en vías de instalarse una cámara de vigilancia en estacionamiento y otra la portería, debido a la denuncia de robos de las bicicletas estacionadas en la entrada.

Respecto a dineros que ingresan por **antena instalada en el recinto deportivo del colegio** las representantes de los docentes solicitan los contratos, pues dicen tener conocimiento que los dineros que ingresen por esa vía deben ser invertidos solo en el estadio.

Sr. Rector y Vicerrector Administrativo afirman que los dineros se gastan en necesidades del colegio y también en la mantención del Estadio y que se mostraran los contratos solicitados.

Sergio Jofré: También manifiesta su preocupación por situación del estadio. Señala que la información no baja a las bases, se necesita mayor información y que sea transparente, en particular, consulta que pasó con la venta del bus que era de propiedad del Centro de Padres.



Rector: Informa que se llevó a cabo la elección del CAIN, la lista 3 es la que generó mayor votación pero sin alcanzar la mayoría absoluta por lo que habrá segunda vuelta el 8 de abril próximo.

Da a conocer invitación del Jefe Departamento Provincial a los miembros del Consejo Escolar, reunión a llevarse a cabo el 12 de abril a las 15,30 horas en Auditorium Secretaria Regional Ministerial ubicada en San Martín 642.

María Jimena Aranda: Solicita disponer de la dotación docente del Instituto.

Rector: Señala que el lunes o martes de la próxima semana se entregará esta información a las representantes del estamento docente con detalle de las horas de cada profesor.

Sergio Jofré: En una reunión con representantes de la Superintendencia, ellos señalan que los asistentes de la educación pueden ser pagado vía Ley SEP a pesar de que tenga 44 horas semanales que cumplir. Y solicita que el curso de Prevención de la Voz también sea dictado para los inspectores y asistentes de la educación.

En cada acto cívico del Instituto también se nombre a los asistentes de la educación.

Juan Martínez: Hay falta de personal y también en portería, a partir de las 16 horas queda sólo en portería, la DEM tiene guardias que se podrían usar en portería.

Camilo Morales: Se compromete a gestionar una solicitud a la DEM respecto a la posibilidad de contar con guardias y/o mayor personal para portería, si el Consejo Escolar está de acuerdo.

Ruperto Carrasco: Da a conocer varios problemas en el proceso de constitución de la nueva organización del Centro de Padres. Por razones de fuerza mayor, ha fallado el Ministro de Fé requerido para la constitución de la directiva provisoria. En todo caso, se espera dar término a este procedimiento a la brevedad, para llamar a una asamblea de padres y apoderados, donde la comisión organizadora ponga término a su labor, se nombre una directiva provisoria, y se llame a una elección universal del nuevo centro de padres y se proceda a elegir al Tricel.

Señala que los miembros de la comisión organizadora han recibido ataques personales que atentan contra la buena convivencia de la comunidad, por lo que solicita incorporar en el Manual de Convivencia una medida como pérdida de calidad de apoderado, para aquellos que incurran en faltas y calumnias a otros apoderados, atropellando el respeto y dignidad propios de cualquier miembro del estamento.



**Acuerdos**

1.- El Consejo Escolar aprueba el Calendario Escolar 2016, documento que será enviado al Departamento Provincial de Educación con la firma de los consejeros presentes. Se adjunta copia de dicho documento a la presente Acta.

